

POLÍTICA DE CALIDAD

La Asociación Síndrome de Down Navarra ASDN, tiene como finalidad prestar servicios para la mejora de la Calidad de Vida de las personas con síndrome de Down y la defensa y promoción de sus derechos. ASDN considera la Calidad de sus servicios un aspecto clave del éxito de la organización en la consecución de sus objetivos por lo que se compromete a:

- Establecer y mantener actualizados los principios que guían su actividad y que se materializan en la definición de su Misión, Visión y Valores.
- Identificar y revisar continuamente las necesidades y expectativas de sus principales grupos de interés.
- Mantener la vigilancia sobre el contexto de la organización para entender los aspectos externos e internos que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la calidad.
- Desarrollar un liderazgo efectivo que genere confianza y promueva la motivación entre las personas de la organización.
- Comunicar dentro y fuera de la organización los valores relativos a la Calidad y a su sistema de gestión.
- Promover y participar en la mejora de su sistema identificando los riesgos y oportunidades, aportando nuevos métodos, soluciones y servicios.
- Incorporar los mecanismos de medición necesarios para conocer la eficacia y eficiencia del sistema de gestión de la Calidad.
- Revisar y tener actualizados los procesos necesarios para asegurar la eficacia del Sistema.
- Propiciar y mantener un ambiente adecuado para la participación activa y el desarrollo de sus personas.
- Proveer los recursos necesarios para apoyar los planes y estrategias de la organización.
- Evaluar y revisar de forma continuada el desempeño de la organización y el grado en que se alcanzan los objetivos planteados.

La Dirección de ASDN se compromete a hacer pública esta política y a difundir la misma a todos los niveles de la organización y entre sus grupos de interés.

Pamplona a 7 de febrero de 2018